

La suelta irresponsable e indiscriminada de cualquier mascota provoca graves perjuicios a la biodiversidad, además de suponer un delito.



**ANTES DE HACERLO CONTACTA CON AMUS.**

**Tel.: 924 124 051**

Más información sobre la campaña "Mascotas prohibidas":

**[www.amus.org.es](http://www.amus.org.es)**



# ESTA NO ES MI CASA

Campaña  
"Mascotas prohibidas"  
para erradicar el mascotismo  
ilegal y evitar la liberación  
de especies exóticas  
al medio natural.



Con el apoyo de:



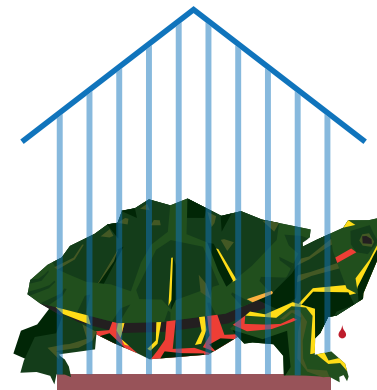


## MASCOTISMO ILEGAL DE ANIMALES NATIVOS

- Todos los animales silvestres están protegidos por la ley y su tenencia está prohibida (salvo excepciones autorizadas).
- Al tenerlas en cautividad, ponemos en peligro la conservación de la naturaleza, ya que todas las especies tienen un papel importante en el mantenimiento del equilibrio natural.
- Muchas aves silvestres mantenidas en cautividad, aunque sea con la buena intención de criarlas para soltarlas, desarrollan graves lesiones que impiden su reinserción, debido a la mala alimentación, al estrés, o a inadecuadas instalaciones.

## ¿CÓMO PUEDO AYUDAR?

- Si tienes un animal silvestre en cautividad, llama al 112 y entrégalo a un centro de recuperación, donde lo tratarán para su liberación. No se pueden liberar por cuenta propia (ni siquiera tortugas de tierra), porque se corre el riesgo de transmitir enfermedades a la población silvestre o de que el animal no esté preparado para sobrevivir por sus propios medios.
- Si encuentras un pollo caído del nido o un animal herido, llama enseguida al 112. Mientras tanto, mantenlo en un lugar tranquilo, no le hagas fotos, ni lo muestres.
- Los pollos de algunas aves, como búhos o lechuzas, salen del nido antes de poder volar. Pueden parecer perdidos, cuando en realidad sus padres están pendientes de ellos. Antes de coger un polluelo de un ave silvestre para llevarlo a un centro de recuperación, asegúrate de que realmente necesita ayuda.



## MASCOTAS EXÓTICAS PROHIBIDAS POR INVASORAS

- Algunas especies exóticas subsisten en el medio natural en España y llegan a causar graves problemas ecológicos, sanitarios o económicos: son las especies invasoras.
- Desde agosto de 2013, la posesión y venta de las mascotas exóticas más peligrosas para la naturaleza europea han sido prohibidas: picos de coral, tortugas de Florida, ninfas, cotorras de Kramer y Argentina, mapaches, coatis, ardillas, gambusias, erizos, entre otras 40 más.
- A partir de ahora, estos animales pueden tenerse en cautividad solo si están registrados ante las autoridades ambientales de la Comunidad Autónoma.

## ¿CÓMO PUEDO AYUDAR?

- Si no puedes asumir la responsabilidad de tu mascota, asegúrate de dejarla en buenas manos.
- JAMÁS la abandones o la sueltes, puedes estar sentenciándola a muerte o estar a punto de afectar gravemente a la naturaleza, además de ser un delito perseguido y penado por la ley. Hazla llegar a un centro de recogida de fauna exótica llamando al 112.
- Si observas alguna especie exótica en libertad, llama inmediatamente al 112, dando detalles sobre su ubicación, comportamiento y número de ejemplares.
- No intentes capturarla, ya que puede ser agresiva.
- Difunde el peligro de abandonar mascotas exóticas de cualquier especie, además de ser un acto prohibido por ley.